

El profesional que demanda la sociedad de la información y el conocimiento

MSc. José Bernal Rivas Fernández
Universidad de Costa Rica
jose.rivas@ucr.ac.cr

100

Revista Mexicana de Ciencias de la Información
Publicación de la Escuela de Ciencias de la Información UASLP

Resumen

La sociedad de la información y el conocimiento ha devenido en un uso intensivo de las tecnologías de la información y la comunicación. Dado que las disciplinas asociadas a la información, tienen que velar por su facilitación y difusión, es necesario considerar al usuario, para determinar las formas de respuesta. En este sentido, se hace imprescindible dotar al profesional de la información, con una formación que lo faculte para satisfacer los retos que se le plantean en esta materia especialmente en términos éticos.

Palabras Clave: Profesional de la información. Sociedad de la información y el conocimiento. Tecnologías de la información y la comunicación. Usuario. Ética.

Abstract

The society of the information and the knowledge have happened in an intensive use of the technologies of the information and the communication. Since the disciplines associated to the information, must guard by their facilitation and diffusion, is necessary to consider the user, to determine the answer forms. In this sense, one becomes essential to equip the professional with the information, with a formation authorizes that it to satisfy the challenges that consider to him especially in this matter in ethical terms.

Key Words: Professional of information. Society of information and knowledge. Information and communication technologies. User. Ethical.

En este artículo plantearé algunas de las competencias que deberá asumir el profesional de la información para hacerle frente a las demandas que plantea la sociedad de la información y el conocimiento en un contexto cada vez más tecnificado y con paulatino abandono al soporte papel por otros medios que buscan su desmaterialización. Por lo tanto, se hace necesario tomar algunas previsiones no solo a nivel formativo sino también a nivel profesional para que no pierda el papel que debe jugar un profesional de la información, especialmente en términos de satisfacer las constantes demandas de un usuario que hace nuevos planteamientos, lo que ocasiona nuevas tareas y nuevos papeles, es decir nuevos retos.

La sociedad de la información y el conocimiento

Las guerras mundiales acaecidas, con un breve intervalo, en la primera mitad del siglo XX llevaron a intelectuales y a políticos a reflexionar y a poner en el centro de la atención mundial la educación, la ciencia y la cultura. A la par se comprendió que la comunicación y la información son indispensables para el sustento de la educación, la ciencia y la cultura. Así, el programa de Comunicación e Información de la UNESCO se crea para nutrir con información estos tres importantes aspectos y en general para promover la libre circulación de ideas cifradas en documentos que se promueven a través de bibliotecas y archivos. (1)

Las sociedades actuales, por lo menos en los países desarrollados, se han visto revolucionadas por la introducción de transformaciones y reordenamientos en sus estructuras y organizaciones económicas, políticas y culturales. Dichas transformaciones han sido motivadas principalmente por la nueva forma de interacción humana, esto es, a través del ciberespacio. (2)

En la "Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información" organizada por las Naciones Unidas en 2003 en Ginebra y en 2005 en Túnez, se formula la visión de una sociedad de la información en los siguientes términos:

"... centrada en la persona, integradora y orientada al desarrollo, en que todos puedan crear, consultar,

utilizar y compartir la información y el conocimiento, para que las personas, las comunidades y los pueblos puedan emplear plenamente sus posibilidades en la promoción de un desarrollo sostenible y en la mejora de su calidad de vida, sobre la base de los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y respetando plenamente y defendiendo la Declaración de los Derechos Humanos." (3)

En el Proyecto de Estrategia a Plazo Medio (2002-2007), la UNESCO sostiene que: a largo plazo, uno de los principales problemas de la comunidad mundial será asegurar la libre circulación del conocimiento, la información, los datos y las mejores prácticas en todos los sectores y disciplinas y garantizar el libre acceso a ellos. Para que la libre circulación tenga sentido, el acceso aislado al conocimiento no será suficiente; habrá que atender otras necesidades: el fortalecimiento de las capacidades humanas y técnicas y la elaboración de los contenidos necesarios para transformar el conocimiento y la información en instrumentos de autonomía y producción.

La sociedad de la información sólo constituye un objetivo o fin parcial válido, con la mirada puesta en una meta más elevada, que es la construcción, en una escala global, de la sociedad del conocimiento, fuente de desarrollo para la humanidad, sin exclusión de países y personas menos desarrollados. Por su parte, la sociedad del conocimiento se refiere a la crea-

ción de capacidades estables para construir y aplicar el conocimiento, para el desarrollo humano y ello, a su vez, se basa en las capacidades para identificar, producir, procesar, transformar, diseminar y usar información. (4)

En la sociedad del conocimiento es imperativo servir a los ciudadanos con información asentada en diferentes tipos de documentos, entre los que se encuentran aquellos que son objeto de estudio y trabajo tanto de las bibliotecas como de los archivos. (5)

La sociedad de la información y el conocimiento se ha caracterizado por un uso intensivo de las tecnologías de la información y la comunicación que no son solo una opción sino una realidad inevitable. La sociedad de la información y el conocimiento es aquella que, en su evolución global, está basada en las más recientes tecnologías, llamada a superar las barreras geográficas y temporales, donde la transmisión de información a alta velocidad, permite el acceso inmediato. Información, comunicación y tecnología son componentes esenciales en la estructura y el funcionamiento de la sociedad, debido a su alcance, grado de influencia y penetración en todos los sectores y niveles de la vida social. (6)

Por lo tanto, se hace necesario no perder de vista que alrededor de esta problemática se encuentra el usuario, visto no solo al interior sino también al exterior de todo tipo de organización.

El usuario

El llamado usuario o cliente, el hombre biopsicosocial, el factor humano – su motivación, sus intereses y sus necesidades - ha ganado terreno en el complejo camino de colocarse como centro de la

atención en los enfoques gerenciales contemporáneos, como punto de partida ético, estratégico y metodológico, en el sistema de las comunicaciones humanas en el cual fluye la información. Por lo que, no resulta ocioso, insistir en cuatro aspectos, como temas de reflexión, que requieren más debate, consenso y unidad de acción entre los profesionales de la información:

1. La función educativa del profesional de la información ante el desarrollo de las TICs, y de la sociedad del conocimiento o de la educación.

2. La estrategia de satisfacer necesidades de formación e información (aprendizaje) de los usuarios (organizacionales o comunitarios, grupales e individuales) más allá de intentar complacer sus deseos o intereses.

3. La estrategia y diseño de los servicios y programas de gestión de información, comunicación, conocimiento, desarrollo de la inteligencia, de las competencias, del talento, del capital intelectual o del aprendizaje, orientados metodológicamente al usuario grupal más que al individuo aislado.

4. El énfasis en la gestión del componente comunicativo-afectivo en las estrategias gerenciales hacia la sociedad del conocimiento. (7)

Ante este panorama, las distintas unidades de información, llámese archivos, bibliotecas o centros de documentación se han visto en la necesidad de elaborar productos y servicios cada vez más complejos, dados los cambios en todos los planos que se dan cada vez de forma más acelerada y que en estos casos requieren una mejor gestión para satisfacer necesidades informativas precisas, con un alto valor añadido. Por lo que se hace necesario ponerse en el lugar de cada usuario y saber qué espera o qué necesita de nosotros, para

darle una respuesta asequible en un entorno amigable. La información y la documentación son los núcleos centrales que comparten los profesionales que trabajan en bibliotecas, centros de documentación y archivos y como gestores de contenidos en todo tipo de organizaciones. (8)

En el caso de los archivos, dado que son portadores de información, su papel en la sociedad del conocimiento es innegable, sobre todo porque hoy se busca favorecer el acceso de los ciudadanos a la información sin importar el soporte documental en que ésta se encuentre. (9)

De manera tal que, la capacidad para gestionar calidad depende directamente de la eficacia y eficiencia en la gestión de información, por lo que los archivos son una parte importante del capital rentable de una organización, ya que aumenta su capacidad de operar en y para la ciudadanía.

La función social de la Biblioteconomía, la Documentación y la Archivística, de las ciencias y profesiones de la información, está determinada por las necesidades que se generan en la dinámica social; por ello, se ejerce de befomentar la opinión pública y el juicio crítico, y combatir activamente el analfabetismo en todas sus variantes. Para ello, el profesional de la información debe construir espacios de intercambio y debate de información en las organizaciones y comunidades, ser facilitador del cambio, formador de opinión, promotor de la información y del conocimiento y gestor educativo.

Los servicios de información, deben planificarse, construirse y ofrecerse mediante la colaboración conjunta con las personas, comunidades y organizaciones usuarias.

Si bien se reconoce que los profesionales de las diferentes unida-

des de información utilizan técnicas e instrumentos distintos, todos ellos comparten unos principios que se basan en la organización de la información y la documentación en la provisión de servicios al usuario. Tendencias en la formación de profesionales bibliotecarios: el proceso de convergencia europea, una oportunidad de redefinir las orientaciones profesionales y los contenidos de la titulación (10)

En una sociedad cuya base es la información como mercancía, estrategia competitiva y valor añadido; los profesionales que operan en este ámbito se encuentran en un proceso de definición, adaptación y cambio, planteándose nuevas formas de organización del trabajo. (11)

La búsqueda y el procesamiento de la información es importante para muchos sistemas sociales y actividades humanas, y en la actualidad el análisis de las necesidades y los usos de la información se han convertido en un componente cada vez más importante de la investigación. La información sólo es útil cuando el usuario ha encontrado significado en ésta, y al mismo tiempo fragmentos de información objetiva se le pueden dar significados subjetivos muy diferentes por parte de diferentes individuos. (12)

Entre algunas de las tareas que les ha tocado asumir a los profesionales de la información, se encuentran, el incremento en la producción de información debidamente sistematizada (contenidos), utilizando como soporte las nuevas tecnologías de información, lo que supone que las distintas unidades de información se encuentren debidamente organizadas, siguiendo las últimas metodologías en la materia. Además, deben emprender programas de difusión mediante la creación de círculos de interés y centros promotores del uso de la información y el conocimiento con

igual propósito haciendo uso de una serie de herramientas que le permiten llegar a un mayor número de usuarios. (13)

Por lo tanto, las unidades de información deben mejorar su estructura organizacional para la creación y distribución de bienes y servicios de información mediante una buena gestión documental, como paso hacia una gestión de la información que contribuya a una buena gestión del conocimiento.

De manera tal, se deben desarrollar diversos tipos, formas de bienes y servicios que satisfagan cada vez más la demanda de información/conocimiento; así como, mejorar los atributos de los bienes y servicios de información especializada, en función de su oportunidad, pertinencia y eficacia de forma que se garanticen los resultados esperados con su uso. Con ello queremos hacer mención a que el usuario actual demanda contar con información en forma rápida, máxime si cuenta con las herramientas necesarias para acceder en forma remota a las fuentes de información, vital para la toma de decisiones, la transparencia administrativa, la rendición de cuentas, la salvaguarda de los derechos y deberes del ciudadano y para el estudio retrospectivo del pasado.

En síntesis, se hace necesario dotar al profesional de la información con el instrumental que le posibilite dar cumplimiento a los retos que se le plantean, y es allí donde juega un papel importante la formación.

La formación

En la realización de las tareas que ha de emprender el profesional de la información, juega un papel importante la educación, a través de programas tendientes a la formación de profesionales orientados a perfeccionar la generación, acceso y uso de la información y el conoci-

miento, a partir de su consideración como recursos estratégicos. Lo que requiere el asimilar las tecnologías de la información y la comunicación en función de la producción y distribución de bienes y servicios de información especializada, de alto valor agregado, tomando en cuenta que en un mundo competitivo como en el que vivimos, el contar con la información adecuada en términos de calidad y cantidad posibilita un mayor posicionamiento de las organizaciones, tanto en el ámbito del público como de lo privado.

A los profesionales de la información, les ha sido tradicionalmente encomendada la tarea de poner orden en el caos de la accesibilidad a la información. No obstante sería conveniente asimilar que:

“... es obligación de todos aquellos que tienen responsabilidad en bibliotecas y archivos: directivos, bibliotecarios, archiveros, conservadores, asegurar que los fondos documentales que forman las colecciones se mantengan en condiciones adecuadas facilitando al mismo tiempo su consulta y asegurando su integridad.” (14)

El profesional de Información y Documentación está llamado a ser el gestor de liderazgo en cuanto a desarrollar la capacidad de posibilitar el acceso al conocimiento universalmente disponible a toda su comunidad de usuarios ya sea organizacional o de carácter público, en donde la elaboración de proyectos, estudio de necesidades de información, creación de nuevos servicios de información, son algunas de las características primordiales de los que llevan la batuta en el manejo y disponibilidad de la información.

Desde hace años ha aumentado el interés en las cualidades que deben poseer los profesionales de la información para ejercer bien su trabajo y en la forma de adquirir esas aptitudes. Según Antonio Carpallo en España:

“...las escuelas universitarias, las licenciaturas y los cursos de doctorado han ido variando sus planes de estudio adecuándolos a las necesidades actuales y dándoles más importancia a los conocimientos sobre la conservación de documentos.” (15)

Se reconoce, cada vez más, que un consenso acerca de la definición de las competencias es esencial para mejorar los actuales programas de formación y para una práctica profesional de calidad. En este sentido se enmarcan las funciones vinculadas al servicio de certificación profesional de la Sociedad Española de Documentación e Información Científica (SEDIC). Uno de los objetivos de esta sociedad, es el de certificar y calificar con métodos objetivos las aptitudes profesionales para intentar asegurar a los usuarios, la calidad de servicios y el nivel de competencia de quienes los proporcionan. El objetivo es fortalecer y defender la profesión y a los profesionales.

Esta iniciativa de la SEDIC se inscribe en el marco de medidas que la Unión Europea está adoptando para el reconocimiento mutuo de cualificaciones y conocimientos de la población, abriendo el camino hacia la Eurocertificación y las Eurocompetencias ya que como afirman Carlos Tejada y Luis Rodríguez: La formalización de las competencias aporta diferentes ventajas a la profesión: contribuye a su afianzamiento en el mercado laboral definiendo perfiles y supone un instrumento fundamental para poder orientar la formación tanto de base como continua. (16)

Sea cual sea la instrucción que reciban los futuros profesionales, es imprescindible que cuenten con los conocimientos necesarios que los faculten para cumplir con sus responsabilidades, especialmente dado el incremento en la complejidad de las labores, lo que requiere de una formación reglada y bien

estructurada y de una constante actualización, o reciclaje de conocimientos acorde con las últimas tendencias derivadas de la aplicación de la tecnología a la información.

La formación reglada viene dada por la acreditación de los planes de estudio asociados a las Ciencias de la Información, que en la mayoría de los casos son impartidos por centros oficiales de enseñanza superior, como es el caso de las universidades.

El reciclaje se desarrolla gracias a seminarios, cursos específicos, congresos, etc., realizados por asociaciones profesionales, instituciones estatales, entre otros, que aborden temas de interés para el correcto desenvolvimiento del profesional en los nuevos postulados que el ejercicio de la profesión demande, pues ante la rápida evolución de las tecnologías electrónicas, es necesario la adaptación y el reciclaje continuo. (17)

Actualmente, las exigencias del mercado entorno a contar con profesionales eficientes en distintos ámbitos para la toma de decisiones y la formación permanente, presionan al sistema de educación superior en orden a dotar a los estudiantes de las competencias requeridas para la gestión de la información. En este contexto, la razón específica de la creciente importancia formativa de la gestión de información, se relaciona con que dada la enorme cantidad de información disponible en diferentes formatos, soportes y niveles de calidad, las habilidades informacionales, es decir, la capacidad de delimitar la necesidad de información, acceder a ella, seleccionarla, evaluarla y usarla adecuadamente, constituyen un pilar fundamental para la formación integral y el aprendizaje a lo largo de la vida. En este sentido, se considera que las competencias requeridas para el despliegue de esta capacidad están referidas a

un individuo capaz de efectuar una síntesis de la información existente, desarrollar ideas nuevas y crear conocimiento en el área disciplinar del caso (Grupo de trabajo SCONUL, 1999). (18)

En suma, la capacidad del profesional de la información estará marcada por la formación que recibe y por la actualización constante, lo que será puesto a prueba ante los retos que se le planteen especialmente en términos del acceso a la información.

Los retos

Evidentemente, el precio de la información es uno de los principales factores que determina su accesibilidad, por lo que tiene una gran influencia sobre el bienestar de los ciudadanos. Pero la respuesta a la disyuntiva de qué información debe ser gratuita y cuál no, no resulta fácil, en buena medida porque, como advierte Rafael Capurro, se trata tanto de un problema social como individual. Así, el objetivo de crear un contexto de acceso igualitario a la información, de manera que se evite la brecha digital, es de una evidente naturaleza social, pero puede llevar a la confusión entre ver el acceso a la información como algo social pero no como un derecho humano del individuo.

En estas tareas se hace necesario instrumentar, perfeccionar, complementar y compatibilizar la base jurídica y normativo-metodológica mediante la formulación de una política nacional de información, vista como la concertación de la acción nacional en torno a la generación, recolección, organización, comunicación y asimilación de la inteligencia social-propia y ajena- que todo país requiere para modernizar sus procesos de desarrollo y afianzar la dirección del progreso. Es dentro de este marco que se han emitido en las últimas décadas una serie de

leyes tendientes a la búsqueda de la transparencia en la gestión pública, las cuales han venido a reforzar o en algunos casos a rescatar el papel que deben jugar las unidades de información, no solo como custodios de la memoria institucional o nacional sino también como difusores de conocimiento, gracias a los recursos que proporcionan las tecnologías de la información y la comunicación.

Hay otra perspectiva desde la que puede verse el problema del acceso a la información: la referida específicamente a la información pública, es decir, la perteneciente a las instituciones de carácter público. En la mayoría de los países democráticos existen leyes que regulan el derecho de acceso a la información pública, y constituyen una parte fundamental de sus políticas de información. El argumento en el que se basa este derecho es que para que la democracia funcione adecuadamente es necesario que los ciudadanos estén informados de lo que hace el gobierno y la administración, de cómo actúan y por qué lo hacen de una determinada forma. Cuanto más informados estén los ciudadanos sobre los asuntos públicos mejor podrá desarrollarse el sistema democrático. Esta transparencia administrativa es el punto de partida esencial para que los ciudadanos puedan exigir responsabilidades y rendición de cuentas a las instituciones que los gobiernan, por lo que constituye un elemento clave para evitar los problemas de corrupción gubernamental.

Este derecho de los ciudadanos ha tomado una nueva dimensión con el desarrollo de las tecnologías de la información y la comunicación. Así, cada vez es más frecuente que todo tipo de organismos públicos confíe en los sitios web como la mejor vía para difundir información, proporcionar acceso

a los servicios de tal organismo y proporcionar impresos, recursos e información necesaria para que los ciudadanos interactúen con su gobierno. Por otro lado, también proporcionan un medio por el que conducen sus actividades diarias y archivan la información básica relacionada con tales actividades. Desde los diferentes gobiernos nacionales (Estados Unidos, Canadá, Francia, Alemania, España, Brasil, etc.) o supranacionales (Unión Europea) se está fomentando, a través de diferentes instrumentos legales y políticos, que los diferentes organismos públicos se muevan al entorno web para dirigir sus actividades, informar a los ciudadanos y mejorar la efectividad del gobierno por el uso de Internet, de ahí el desarrollo de lo que se ha llamado e-government o gobierno digital. (19)

Para informatizar la sociedad es importante la comprensión de que los cambios provocados por las nuevas tecnologías tienen un carácter social, económico y laboral, así como que la utilidad de las nuevas tecnologías dependerá de su correcta aplicación en la solución de los problemas. (20)

Las nuevas tecnologías son, por así decirlo, la materia en la que está enfocada en la actualidad la reflexión ética bajo el título de ética de la información. Es importante indicar la diferencia entre ética y moral, ya que son términos que se suelen utilizar como sinónimos, siendo así que la moral, entendida como el conjunto de normas de relación humanas vigentes implícita o explícitamente en una sociedad, la moral de "usanza", es el objeto de investigación de la ética entendida como teoría de la moral o como filosofía moral. En este sentido, el hablar de la construcción de una ética de la información global o local se refiere a construir estructuras y procesos institucionales que permitan una reflexión cuyo fin no

es primariamente el producir una nueva moral, sino más bien ser catalizador de la problematización de normas morales y/o legales vigentes, que a menudo son entendidas como obvias mientras no entren en crisis debido a nuevas situaciones, como es el caso de las normas de comunicación frente a las nuevas tecnologías. No puede existir entonces un "código de ética", existen "códigos de moral". Estos explicitan en parte la moral de "usanza", o sea, las normas vividas "de facto" en una sociedad, las cuales pueden pasar a ser parte del derecho positivo cuando se universalizan en una ley o norma abstracta. (21)

La ética de la información cuenta con una larga y antigua historia, cuyo origen más remoto se encuentra en la antigua Grecia, en la "parrhesia", elemento clave de la democracia ateniense y cuyo significado literal es "hablar sobre cualquier cosa", o lo que es lo mismo, la libertad de expresión. Sin embargo, ha sido en los últimos años del siglo XX cuando ha adquirido una nueva y considerable relevancia, debido al enorme impacto de las tecnologías de la información y comunicación que permiten que la producción, almacenamiento, tratamiento y difusión de la información sea algo mucho más amplio, global, democrático e interactivo. De ahí que afecte tanto a los profesionales de la información y la comunicación como al público en general. (22)

Por lo tanto, al igual que otras instituciones, las bibliotecas y demás unidades de información tienen unas determinadas misiones y objetivos de carácter social y actúan de acuerdo con una serie de valores. Es decir, la consecución de sus objetivos se debe lograr a través de una conducta ética, lo que supone el reconocimiento de que los profesionales de la información son agentes morales, responsables ante sí mismos, ante los demás y

ante la sociedad en su conjunto. La ética proporciona un marco de trabajo para dirigir las funciones esenciales de los profesionales, establecer políticas y desarrollar estrategias para el servicio. (23)

Conclusiones.

A través de lo expuesto, hemos visualizado el papel que juega la información dentro del contexto de la sociedad de la información y el conocimiento, pero más importante aún el rol que deben desempeñar los profesionales de la información como mediadores entre ésta y el usuario, en un entorno cada vez más tecnificado. Para ello se hace necesario dotar a este profesional de ciertas competencias que se pueden adquirir a través de una formación reglada, que se viene a complementar con una educación continua especialmente por los retos que se le plantean, y que desde nuestro punto de vista están revestidos de un carácter ético, dado que la posibilidad de permitir el acceso y difusión de la información está marcada por el carácter de la misma; lo que en el mejor de los casos impone una disyuntiva que requiere ser abordada desde otra perspectiva.

Notas:

(1) Martha Alicia, Añorve Guillén. Archivos y sociedad, 2007, pág., 127

(2) Virginia, Cruz Ceballos, El actual papel de la biblioteca científica: hacia una entidad generadora de conocimiento, 2004, pág., 111

(3) Rafael, Capurro, Ética intercultural de la información, 2008, pág., 44

(4) Israel A., Núñez-Paula, Gestión humana o de personas en la

construcción de las sociedades del conocimiento, 2007, pág., 101

(5) Martha Alicia, Añorve Guillén, Idem., pág., 124

(6) María Teresa, Cabada Arenal, Estudio del paradigma tecnológico y su repercusión en la formación de los profesionales de la información, 2001, pág., 225

(7) Israel A., Núñez-Paula, Idem. pág., 110

(8) Lourdes, Ramos, La archivología y el manejo de la información pública. Una experiencia que nos acerca, pág., 9

(9) Martha Alicia, Añorve Guillén, Idem. pág., 128

(10) Assumpció, Estivill Rius, Tendencias en la formación de profesionales bibliotecarios: el proceso de convergencia europea, una oportunidad de redefinir las orientaciones profesionales y los contenidos de la titulación, pág., 16

(11) Julio Alonso, Arévalo, y Marta, Vázquez Vázquez, Características del comportamiento del mercado de trabajo en Biblioteconomía, Archivística y Documentación. Bienio 98/99, 2000, pág., 10

(12) Virginia, Cruz Ceballos, Idem, pág., 113

(13) Mara Eliane, Fonseca Rodrigues, Ciencia de la información y educación: la formación de los profesores de los profesionales de la información, 2006, págs., 49-50

(14) Bárbara, Muñoz de Solanoy Palacios, El profesional de la información digital: aspectos organizativos, 2006, pág., 144

(15) Ibidem, pág., 146

(16) Op.cit. Ibidem, pág., p.147

(17)Ibidem, págs., 153-154

(18) Gloria, Rojas Díaz, y Jorge, Alarcón Leiva, Las habilidades informacionales en el contexto de la formación profesional, 2006, págs., 9-10

(19)Juan Carlos,Fernández-Molina, La información en el entorno digital:principales áreas con implicaciones éticas, 2008, pág., 76

(20)Rafael, Capurro, Idem, pág., 44

(21) Juan Carlos, Fernández-Molina, Idem, pág, 59

(22) Ibidem, pág., 65

(23)Ibidem, pág., 66

Bibliografía

AlonsoArévalo,JulioyVázquezVázquez,Marta.(2000) CaracterísticasdelcomportamientodelmercadodetrabajoenBiblioteconomía,ArchivísticayDocumentación. Bienio 98/99. Anales de Documentación, 3

AñorveGuillén,MarthaAlicia.(2007)Archivosysociedad.RevistaGeneraldeInformaciónyDocumentación, 17 (2)

CabadaArenal,MaríaTeresa.(2001).Estudiodelparadigmatecnológicoysurepercusiónenlaformaciónde los profesionales de la información. ACIMED, 9(3)

Capurro,Rafael,Éticainterculturalde la información. (2009)En:Aéticanasociedade,naáreadainformação edaatuaçãooprofissional:oolhardaFilosofia,daSociologia,daCiênciadainformaçãoedaformaçãoedo exercíciooprofissionaldobibliotecáriorioBrasil.Conselho Federal de Biblioteconomia

CruzCeballos, VirginiaElactualpapelde bibliotecacientífica:haciaunaentidadgeneradoradeconocimiento. (2004)En:MemoriasXXXVJornadasdeBiblioteconomía. Asociación Mexicana de Bibliotecarios.

EstivillRius,AssumpcióTendenciasenlaformaciónde profesionalesbibliotecarioselprocesodeconvergencia europea,unaoportunidadderedefinirlasorientaciones profesionales y los contenidos de la titulación.

Fernández-Molina,JuanCarlos.(2008)Lainformación enelentomodigitalprincipalesáreasconimplicaciones éticas.En:Aéticanasociedade,naáreadainformação edaatuaçãooprofissional:oolhardaFilosofia,daSociologia,daCiênciadainformaçãoedaformaçãoedo exercíciooprofissionaldobibliotecáriorioBrasil.Conselho Federal de Biblioteconomia

FonsecaRodrigues,MaraEliane.(2006)Cienciadela informaciónyeducación:laformaciónde los profesores de los profesionales de la información.Scire.12(2)

Núñez-Paula,IsraelA.(2007)Gestiónhumanaodepersonasenlaconstrucciónde lasociedadesdelconocimiento. ACIMED 16(3)

Ramos,LourdesLaarchivologíayelmanejodelainformaciónpúblicaUnaexperienciaquenosacerca.(2006-2008) INFORMATIO 11/13

RojasDíaz,GloriayAlarcónLeiva,Jorge.(2006)Lashabilidadesinformacionalesenelcontextodelaformación profesional BIBLIOS 7(24) p,16

HenrietteFerreiraGomes,AldinarMartinsBottentuite Maria Odaísa Espinheiro de Oliveira (Orgs.)